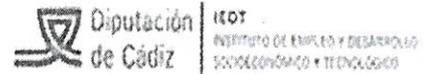




E.L.A. DE TAHIVILLA



Según indican las bases (Base VIII) de la convocatoria para la selección y contratación de personal empleado público para el desarrollo del convenio de colaboración entre la Exema. Diputación de Cádiz y la ELA de Tahivilla para el desarrollo del Plan de Cooperación Local 2017, una vez transcurrido el plazo para interponer alegaciones al resultado de la selección, el cual fue publicado el pasado día 5 de octubre, se procede a elevar a definitivo el resultado de la selección y efectuar propuesta de contratación por parte de la Comisión de Selección para los puestos siguientes puestos:

PUESTO: UN OFICIAL DE PRIMERA DE ALBAÑILERIA

No habiéndose presentado alegaciones a la selección llevada a cabo se propone la contratación de los candidatos siguientes:

JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SANTOS

PUESTO: TRES PEONES DE ALBAÑILERIA

No habiéndose presentado alegaciones a la selección llevada a cabo se propone la contratación de los candidatos siguientes:

JORGE LARA SÁNCHEZ
GUSTAVO OCHOA PEREA
ANTONIA SÁNCHEZ VALENCIA

Para que conste se eleva la presente propuesta a la Presidencia de la E.L.A. de Tahivilla, para que se lleven a cabo las contrataciones respectivas.

Tarifa, a 13 de octubre de 2017

EL PRESIDENTE

Gonzalo J. Aragüez Peláez

SEGUNDO VOCAL

Francisca Aranda Avilés

PRIMER VOCAL

Pedro J. Martín Pérez

EL SECRETARIO POR DELEGACIÓN

Fº Javier Ochoa Caro